



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20252/2014

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico del Gobierno de la Provincia de Córdoba, solicita se otorgue el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba a la quinta edición del Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se llevarán a cabo entre los días 17 y 19 de noviembre de 2014 en la ciudad de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el propósito de estas actividades es divulgar e intercambiar los avances mas recientes en el área de la ciencia y la tecnología de los alimentos;

Que, dicho evento contará con la participación de expertos nacionales e internacionales de amplia trayectoria y está dirigido a investigadores, académicos, profesionales, empresarios, industriales, tecnólogos, docentes y estudiantes interesados en la temática;

Lo expresado a fojas 4 por el señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad;

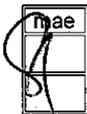
Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el H. Consejo Superior mediante Resolución N° 344/99,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba a la quinta edición del Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se llevarán a cabo entre los días 17 y 19 de noviembre de 2014 en las ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 680**